Este es un traslado bien y fielmente sacado de un
Real titulo de su majestad que es del tenor siguiente

Don P.e H.e por la gracia de dios Rei de castilla de leon
de aragon de las dos sisilias de jerusalem de portugal
de nabarra de granada de toledo de balencia de galisia
de mallorcas de sebilla de cerdeña de cordoba de corsega
de murcia de jaen de los algarbes de algesira de gibral
tar de las yslas de canaria de las yndias orientales y oside
tales yslas y tierra firme del maroceano archiduque de
abetria duque de borgoña de brabante y de milan conde abspur
de flandes de tirol y barselona señor de biscaya y de moli
na &c.a por quanto abiendosenos suplicado por parte de sin
dias en nonbre y por birtud del poder que para ello mostro tener
de nicolas garre espin nuestro jurado de la ciudad de cartag.na
por su peticion y renunciacion hecha en ella a beinte y seis de
nobienbre del año pasado de mil y seiscientos y beinte y dos que
[illegible] de pedro de lietor nuestro escribano en el nuestro
consejo de la camara fue presentada fuesemos serbido de pasar
el dho ofisio en bos fran.co garre nos acatando buestra sufisien
sia y abilidad y los serbisios que nos abeis hecho y esperamos
que nos hareis y por os hazer merced nuestra boluntad es que
aora y de aqui adelante para en toda buestra bida seays
nuestro jurado de la dha ciudad de cartajena en lugar
[illegible] renunciacion del dho nicolas garre espin y man
[illegible] justicia Regidores Caballeros jurados
[illegible] oficiales y onbres buenos della que luego que
[illegible] esta nuestra carta fueren requeridos juntos en su
[illegible] tomen de bos en persona el juramento
[illegible] el qual asi hecho y no de otra